

## DECLARACIÓN TÉCNICA

### Acuerdo para la conformación de la Mesa Intersectorial de Competencias Socioemocionales como Transversales - Paraguay

(Firmada durante el IV Taller de la Mesa Regional de Cooperación sobre Competencias Socioemocionales como Transversales el día viernes 19 de octubre de 2018, en Asunción-Paraguay)

La MESACTS, es un espacio técnico de cooperación entre los signatarios para el intercambio de experiencias que contribuyan a consolidar los procesos dirigidos al fortalecimiento de las competencias socioemocionales como transversales en las políticas públicas dirigidas a las poblaciones pobres y vulnerables de los países participantes.

El Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación y Ciencias, son instituciones signatarias de la Mesa Regional de Competencias Transversales y Socioemocionales (MESACTS), y Asunción - Paraguay se constituyó como sede para el desarrollo del IV Taller sobre "Acompañamiento Psicosocial Individual y Familiar" realizado del 17 al 19 de octubre de 2018.

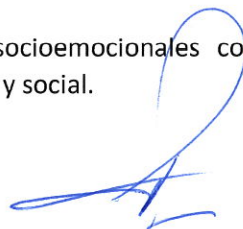
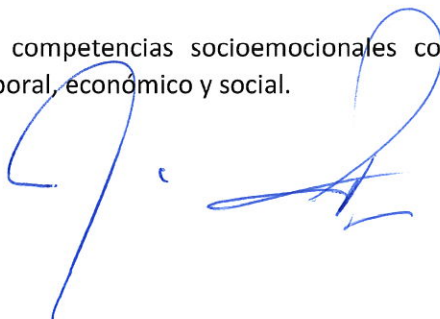
Considerando que el Ministerio de Desarrollo Social, ha dado un paso importante al iniciar el diálogo entre los actores nacionales a través de dos encuentros intersectoriales, realizados en los meses de agosto y octubre de 2018, en el cual se han visibilizado las acciones que cada institución pública y sociedad civil viene desarrollando para incorporar la temática de habilidades psicosociales o habilidades para la vida en el ámbito de sus acciones.

En consideración a esta experiencia y buenas practicas, se resalta la necesidad de promover y generar la articulación desde una visión intersectorial, que permita instalar el dialogo y coordinación con todos los actores públicos y privados que permitirá construir una base para incorporar las competencias socioemocionales como transversales en las acciones que las instituciones vienen desarrollando, entendiéndolas como eje estratégico para el desarrollo y la implementación de las políticas públicas con inclusión social en el Paraguay.

Ante este desafío, los representantes de instituciones abajo firmantes, se reúnen para conformar la Mesa Intersectorial de Competencias Socioemocionales como Transversales - Paraguay.

Para ello se acuerda lo siguiente:

- 1. Denominación:** "Mesa Intersectorial de Competencias Socioemocionales como Transversales-Paraguay (MICST-Py)".
- 2. Definición:** La MICST- Py es un espacio técnico intersectorial entre instituciones pública, privadas, de organizaciones de la sociedad civil y la academia.
- 3. Objetivo General**  
Promover diálogos, consensos y definición de lineamientos para el abordaje de las competencias socioemocionales, como estrategia de fortalecimiento de las políticas públicas de inclusión social.
- 4. Objetivos Específicos**
  - a. Contribuir al fortalecimiento de competencias socioemocionales como transversales, vinculadas al ámbito educativo, laboral, económico y social.



- b. Intercambiar experiencias entre las instituciones que conforman la Mesa Intersectorial.
- c. Desarrollar herramientas para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de las competencias socioemocionales como transversales.
- d. Gestionar la cooperación nacional e internacional, como fuente de apoyo técnico y presupuestario para la implementación de las acciones de la mesa intersectorial.
- e. Difundir las CST en el ámbito del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y la academia.
- f. Integrar metodologías relacionadas a las competencias socioemocionales.
- g. Incidir en las instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil y el ámbito académico para introducir las competencias socioemocionales como transversales en sus acciones de gestión y de formación

**5. Instituciones que conforman la Mesa**

- a. Ministerio de Desarrollo Social (Dirección General de Políticas Sociales)
- b. Ministerio de Educación y Ciencias (Instituto Nacional de Evaluación Educativa)
- c. Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Empleo (SINAFOCAL, SNPP)
- d. Ministerio de Agricultura y Ganadería (Dirección de Educación Agraria)
- e. Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (Programa Abrazo)
- f. Instituto de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción
- g. Fundación CIRD
- h. Plan Internacional - Paraguay


**6. Áreas de trabajo**


- Educación
- Trabajo
- Social
- Salud
- Academia e Investigación

En base a los acuerdos definidos previamente, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, los y las representantes de las instituciones presentes, dan su conformidad de constitución de la Mesa, firmando la presente Declaración Técnica.


  
Rosana Coballero  
Ministerio de Desarrollo Social  
Dirección General de Políticas Sociales


  
Nina Faldy  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Dirección de Educación Agraria


  
Ana Cecilia  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Instituto Nacional de Evaluación Educativa  
Ana Cecilia 3.191.537.

  
Blus de Bernabé  
2.371.328  
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia  
Programa Abrazo

  
Stella Garcia  
Instituto de Trabajo Social de la Universidad  
Nacional de Asunción

  
David Velazquez  
Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y  
Empleo SINAFOCAL- SNPP

  
Carlos Souto  
Fundación CIRD

  
Suso Manuel  
Plan Internacional - Paraguay